

# 13a CxM Albentosa

Albentosa (Teruel), 17 de mayo de 2025

## REGLAMENTO DE LA PRUEBA



La 13a CxM Albentosa es una carrera por montaña que está regulada por el presente Reglamento, basado en el reglamento FAM de Carreras por Montaña. Para lo no dispuesto en este texto se regirá por la normativa vigente de la FAM y, en su defecto, de la FEDME.

El objetivo de la 13a CxM Albentosa es fomentar la práctica federada del deporte de la Carrera por Montaña en un entorno de respeto por el medio y dentro de los valores de compañerismo y deportividad que debe regir la práctica de esta modalidad deportiva.

La 13a CxM Albentosa es prueba oficial del Circuito de Carreras Populares de la Comarca de Gúdar-Javalambre en su modalidad de montaña, larga y corta. Además, incluye también una nueva modalidad de carrera por montaña que discurre por caminos forestales.

### **Artículo 1. Organización**

La organización de la 13a CxM Albentosa corre a cargo de la Asociación Deportiva Albentosa por Montaña, CIF G44647360, con domicilio en Plza del Ayuntamiento S/N (44477 Albentosa) y del Ayuntamiento de Albentosa, con el asesoramiento técnico del Servicio de Deportes de la Comarca de Gúdar-Javalambre.

### **Artículo 2. Descripción**

La modalidad REINA es una carrera por montaña de 22,7 kilómetros de recorrido con 2570 metros de desnivel acumulado (1.285 D+/1.285 D-) que transcurre en su mayoría por sendas y monte abierto. Tiene un coeficiente de 37 en el Circuito de Carreras Populares de la Comarca de Gúdar-Javalambre, modalidad larga.

La modalidad PROMO es una carrera por montaña de 12,8 kilómetros de recorrido y 1.358 metros de desnivel acumulado (679 D+/679 D-) que transcurre en su mayoría por sendas y monte abierto. Tiene un coeficiente de 19 en el Circuito de Carreras Populares de la Comarca de Gúdar-Javalambre, modalidad corta.

La modalidad PISTERA es una carrera por montaña de 11,28 kilómetros de recorrido y 520 metros de desnivel acumulado (270 D+/270 D-) que transcurre en su mayoría por camino forestal.

La modalidad ANDARINA es una ruta por montaña de 11,28 kilómetros de recorrido y 520 metros de desnivel acumulado (270 D+/270 D-) que transcurre en su mayoría por camino forestal.

### **Artículo 3. Condiciones**

La edad mínima para participar en la 13a CxM Albentosa se establece en los dieciocho años, cumplidos durante el año 2025, es decir, nacidos en el año 2007 o con anterioridad. No obstante, todo aquel menor de edad que quiera participar en la prueba deberá hacerlo previa autorización por escrito de tutor legal del menor, debiendo utilizar para ello el impreso oficial que aparece al final de este Reglamento como Anexo I.

En cuanto a la modalidad PROMO podrán participar corredores que como mínimo cumplan en el año 2025 los quince años, es decir, nacidos en 2010 o con anterioridad. También en este caso los menores de edad que cumplan el requisito anteriormente reseñado lo harán previa autorización escrita del tutor legal utilizando para ello el citado modelo reseñado en el Anexo I de este Reglamento.

Todos los participantes correrán bajo su propia responsabilidad, realizando la totalidad o parte de la prueba. La organización no se hace, por tanto, responsable de los accidentes o daños que puedan recibir o producir los participantes; no obstante, la organización dispondrá de un seguro de responsabilidad civil y de accidentes para todos los participantes.

En caso de retirada de la prueba se deberá avisar al personal de organización. Si la misma fuera debido a lesión o cualquier otro impedimento para regresar por los propios medios hasta la zona de meta se pedirá ayuda a la organización para que gestione el rescate.

El circuito no estará cerrado al tráfico por lo que es responsabilidad de cada participante velar por su seguridad extremando las precauciones si bien en los puntos conflictivos, de manera particular en los cruces con carreteras, existirá personal de la organización velando por la seguridad de los participantes. Todo participante estará obligado a cumplir las normas de circulación vial, siendo responsable de cuantas infracciones pudiesen cometer.

Cualquier participante, con el hecho de inscribirse de manera libre y voluntaria a la 13a CxM Albentosa, declara conocer y aceptar el presente Reglamento. Asimismo, declara conocer que se trata de una prueba deportiva de alta exigencia física y manifiesta encontrarse en una adecuada forma, física y mental, que le permite afrontar dicho esfuerzo, asumiendo el riesgo de esta práctica deportiva.

En concreto, en el momento de la inscripción el participante declara que **“me encuentro en adecuado estado de salud para participar en la 13a CxM Albentosa, eximiendo de toda responsabilidad a la organización, patrocinadores u otras instituciones participantes en el evento ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde este momento a ejercer acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades. Autorizo además a que la organización haga uso de fotos, vídeos y nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet, sin esperar pago, compensación o retribución por este concepto”**.

#### Artículo 4. Inscripciones a la prueba

Se establece un periodo de inscripciones a la prueba que se abrirá el domingo 22 de diciembre de 2024 a las 20:00 horas y se cerrará el jueves 15 de mayo de 2025 a las 12.00 horas. Las cuotas de inscripción serán las siguientes:

- Del 22 de diciembre de 2024 a las 20:00 h al 06 de enero de 2025 a las 23:59 h: se establece la promoción **“REGALA NAVIDAD”**, que consiste en una cuota general para TODAS las modalidades de 13 €, en honor a la 13ª edición. Para el caso de las carreras infantiles la inscripción será gratuita.
- Del 07 de enero al 30 de abril de 2025: se establece una cuota general de 20€ en el caso de la modalidad REINA; de 18€ en el caso de la PROMO; de 18€ en el caso de la PISTERA; y de 15€ en el caso de la ANDARINA. Para el caso de las carreras infantiles la inscripción será 3€.
- Del 01 de mayo al 15 de mayo de 2025: se establece una cuota de 25€ en el caso de la modalidad REINA; de 23€ en el caso de la PROMO; de 23€ en el caso de la PISTERA; y de 15€ en el caso de la ANDARINA. Para el caso de las carreras infantiles la cuota de inscripción será de 5€. **Los inscritos en este último periodo no tendrán garantizados los detalles de la Bolsa del Corredor y únicamente recibirán los mismos en caso de disponibilidad.**
- Las inscripciones el mismo día de la prueba, en caso de autorizarse, tendrán un precio de 27€ en el caso de la modalidad REINA; 25€ para la modalidad PROMO; de 25€ en el caso de la PISTERA; y de 15€ en el caso de la ANDARINA. En el caso de las carreras infantiles serán 5€. **Los inscritos a partir del 30 de abril de 2025 no tendrán garantizados los detalles de la Bolsa del Corredor y únicamente recibirán los mismos en caso de disponibilidad.**

La gestión de las inscripciones podrá realizarse a través de la web [www.runatica.com](http://www.runatica.com)

Se establece un límite de participantes fijado en 300 corredores en la modalidad REINA, de 300 en la modalidad PROMO, 300 en la modalidad PISTERA y 300 en la modalidad ANDARINA. Alcanzado dicho límite se cerrará automáticamente el proceso de inscripción a la prueba. Para el caso de las carreras infantiles el límite de inscritos se fija en los 200 corredores.

#### **Política de devoluciones**

Una vez formalizada la inscripción la organización no devolverá importe alguno de la misma si el participante deseara anularla después del 30 de abril de 2025. En caso de decidir anularla antes de esa fecha límite deberá realizar la comunicación rellenando el formulario que aparece en la dirección <https://www.runatica.com/contacto> solicitando la anulación de la inscripción, procediendo la organización en tal caso a devolver el 70% del importe de la inscripción.

La inscripción dará derecho, además, a recibir la bolsa del corredor en la que, aparte de la prenda técnica oficial de la prueba, habrá cuantos detalles se puedan conseguir hasta el día de la carrera (para los corredores inscritos con posterioridad al 30 de abril, la entrega de estos detalles estará sujeta a disponibilidad). De igual manera dará derecho a los avituallamientos durante la carrera y al llegar a meta, seguro de responsabilidad civil y accidentes y duchas.

En caso de que la carrera tenga que aplazarse o suspenderse por causas ajenas al corredor la organización de la 13a CxM Albentosa se compromete a reservar el dorsal de la prueba para la nueva fecha en que se fije su celebración o, en caso de así solicitarlo el corredor, a la devolución íntegra de la cuota de inscripción.

#### **Artículo 5. Señalización de la prueba**

Todo el recorrido de las diferentes modalidades estará balizado con cintas de diferentes colores para las modalidades REINA y PROMO; para la modalidad PISTERA y ANDARINA habrá un mismo color, puesto que es el mismo recorrido; además también se usará yeso, puntos kilométricos cada ciertos kilómetros y flechas reutilizables. Asimismo, los puntos especialmente conflictivos estarán señalizados con material reutilizable. Toda esta señalización se verá reforzada por la señalización permanente que tiene el recorrido.

Todo el material de señalización temporal será retirado por la organización el mismo día de la prueba que establecerá un equipo escoba y otro de recogida de residuos.

#### **Artículo 6. Meteorología**

El mal tiempo no será motivo de suspensión de la prueba. Si bien la organización se reserva el derecho a suspenderla o a modificar el recorrido si existiese algún problema de seguridad para los participantes.

#### **Artículo 7. Servicio médico y aspectos de seguridad**

Durante la carrera se dispondrá de ambulancias medicalizadas con Soporte Vital y con el pertinente servicio médico. De la misma manera la organización dispondrá vehículos para acudir si fuera necesario a algún punto del recorrido.

Al mismo tiempo la organización dispondrá de personal (corredores escoba) que irá cerrando la carrera tras el último de los corredores. Además, la organización colocará personal para orientar y ayudar a los participantes en todos aquellos puntos que considere que pueden resultar conflictivos.

## Artículo 8. Avituallamientos

Dentro del objetivo de respeto al medio en el que transcurre la prueba, en los avituallamientos se evitará entregar a los corredores alimentos, sólidos o líquidos, con envoltorio inorgánico o envases no desechables. Igualmente, **no se dispondrán vasos para el avituallamiento líquido** por lo que será **obligatorio llevar consigo mismo recipiente no desechable**. En cada avituallamiento se dispondrá de puntos de recogida de residuos. Fuera de los puntos de avituallamiento no existirá ningún punto para depositar basura por lo que este punto se convierte en inicio y fin del mismo.

Fuera de los avituallamientos se prohíbe recibir ayuda externa, sea o no de un corredor, salvo, claro está, la asistencia sanitaria o auxilio.

Se establecen cinco puntos de avituallamiento a lo largo del recorrido, según la tabla que aparece al final este artículo en la que se detalla punto kilométrico, tipo y composición de cada uno de ellos. Además de estos, en la zona de meta existirá un último punto de avituallamiento que incluirá almuerzo para los corredores. En la carrera PROMO los dos puntos de avituallamiento son coincidentes con los dos primeros de la carrera larga.

AVITUALLAMIENTOS 13ª CxM Albentosa						
AVITUALLAMIENTO	KM REINA	KM PROMO	KM PISTERA / ANDARINA	TIPO	COMPOSICIÓN	
PISTA AGUA CALIENTE	5,5	5,5	-	LÍQUIDO	AGUA, ISOTÓNICO	
FUENTE DE LA PIEDRA	10,5	10,5	9,2	SÓLIDO/LÍQUIDO	AGUA, ISOTÓNICO	FRUTA, FRUTOS SECOS, GOLOSINAS
CRUCE SAZADILLA	15	-	5,5	SÓLIDO/LÍQUIDO	AGUA, ISOTÓNICO	FRUTA, FRUTOS SECOS, GOLOSINAS
EL REBOLLO	19,5	-	-	SÓLIDO/LÍQUIDO	AGUA, ISOTÓNICO	FRUTA, FRUTOS SECOS, GOLOSINAS
MOLINO DE ARRIBA	21,5	-	10,6	LÍQUIDO	AGUA, ISOTÓNICO	
META	22,7	12,8	11,3	SÓLIDO/LÍQUIDO	AGUA, ISOTÓNICO, REFRESCO, CERVEZA	FRUTA, FRUTOS SECOS, GOLOSINAS, ALMUERZO

## Artículo 9. Tiempos de paso

Se establece un tiempo máximo de cinco horas para realizar el recorrido de la modalidad REINA, cerrándose la meta para TODAS las distancias a las 13:30 horas. Todo aquel corredor que no traspase la línea de meta superado esta hora será considerado como abandonado a efectos de clasificación. Además, se establece un punto de corte para los corredores de la carrera REINA en el segundo avituallamiento (Fuente de Piedra) que se cerrará a las 11:00 horas. Cualquier corredor que supere ese tiempo límite será descalificado y deberá entregar el dorsal a la organización, la cual dispondrá de un sistema para llevar a dichos corredores hasta la línea de meta. Cualquier corredor que, pese a estar descalificado, siga adelante con el recorrido lo hará bajo su entera y única responsabilidad considerándose a todos los efectos como corredor fuera de carrera.

## Artículo 10. Régimen Disciplinario

Como se ha dicho en la introducción de este reglamento uno de los objetos del evento es fomentar la práctica federada del deporte de la Carrera por Montaña en un entorno de respeto por el medio y dentro de los valores de compañerismo y deportividad que debe regir la práctica de esta modalidad deportiva. Por ello la organización quiere incidir de manera muy especial en que se respeten esos valores que se presuponen al practicante de esta disciplina. Por ello, será motivo de descalificación:

- Destruir alguna de las señalizaciones del itinerario.
- Utilizar cualquier tipo de vehículo o material no permitido.
- Participar con un dorsal asignado a otro participante o no autorizado por la Organización.
- Participar, sin comunicarlo a la organización antes de la salida, en una modalidad distinta a la que se encuentra inscrito.
- Realizar la inscripción con datos alterados.
- Abandonar cualquier tipo de residuo o basura en el recorrido.
- Recibir ayuda externa fuera de los puntos de avituallamiento establecidos por la organización, incluyendo en este punto el acompañamiento por parte de alguna persona no inscrita.
- No prestar auxilio en caso de necesidad a otro participante.
- Provocar, de manera voluntaria, un accidente.
- Desobedecer las instrucciones e indicaciones del personal identificado como de la organización.

De igual manera, será motivo de penalización:

- Atajar o salirse del itinerario señalizado por la organización de manera involuntaria. En caso de probarse la voluntariedad de este hecho se procederá a la descalificación del corredor implicado (el tiempo que la organización considere que el corredor ha ganado con un mínimo de 10 minutos).
- La desconsideración o falta de respeto hacia el resto de corredores o cualquier persona miembro de la organización (30 minutos). En caso de reincidencia en este comportamiento la organización podrá decidir la descalificación del corredor o corredora implicado.
- No llevar el dorsal bien visible (10 minutos).
- El abandono de la prueba sin comunicarlo a la organización provocará la imposibilidad de participar en futuras ediciones de la prueba.

## Artículo 11. Material obligatorio y/o aconsejado

Se establece como obligatorio un sistema de hidratación consistente en un recipiente (botellín, vaso, camel,...) no desechable. Al margen de ello, y en función de las condiciones meteorológicas previstas para el día de la prueba, la organización propondrá unos días antes el material aconsejado. Tened en cuenta que la organización realizará un control aleatorio del material obligatorio antes de la salida de las pruebas y sancionará según el régimen disciplinario recogido en el presente reglamento a todo aquel corredor o corredora que no lleve dicho material obligatorio.

En cuanto a los bastones se autoriza su uso, siempre teniendo en cuenta que su utilización deberá ser en condiciones que no suponga un riesgo para el resto de participantes, y que deberán llevarse desde la salida hasta meta, no pudiéndose dejar ni recoger en ningún punto del recorrido.

Respecto a la posibilidad de tener que establecer medidas, la organización podrá establecer nuevo material obligatorio que se comunicaría en los medios oficiales de la prueba así como por correo electrónico enviado a todos los corredores inscritos.

### Artículo 12. Eco-responsabilidad

El itinerario de la 13a CxM Albentosa transcurre por parajes de alto valor ecológico. Por ello se deben respetar las pautas de comportamiento habituales en los espacios protegidos, esto es, no dejar residuos, ni encender fuego, no producir ruidos que molesten a la fauna, no salirse del recorrido señalado...

Se trata de no dejar rastro de nuestra actividad por lo que, además de estas pautas de comportamiento, la organización reducirá al mínimo el uso de plásticos en el monte, tanto en los avituallamientos como en los elementos de señalización. Asimismo, la organización utilizará en la medida de lo posible material reutilizable o reciclable. Por todo ello, tal y como se indica en apartados anteriores de este reglamento, no se servirá líquido en vasos y cada participante deberá llevar su propio recipiente.

### Artículo 13. Categorías y premios

La organización de la 13a CxM Albentosa establece en la **modalidad REINA** una categoría absoluta (M/F) integrada por todos los corredores y corredoras inscritas a la prueba. Además de esta categoría absoluta, se establecen las siguientes subcategorías:

- ✓ Categoría Sub-23 M/F; integrada por todos aquellos corredores nacidos entre 2003 y 2007.
- ✓ Categoría Senior M/F; integrada por todos aquellos corredores nacidos entre 1990 y 2002.
- ✓ Categoría Veterano M/F; integrada por todos aquellos corredores nacidos entre 1976 y 1989.
- ✓ Categoría Máster M/F; integrada por todos aquellos corredores nacidos hasta 1975.

La organización entregará trofeos a los tres primeros clasificados, masculinos y femeninos, en categoría absoluta, así como a los tres primeros clasificados, masculinos y femeninos, en el resto de subcategorías. Además de ello entregará los siguientes premios:

- ✓ Vencedores absolutos (M/F) de la carrera: Par de Bastones de BambooHATTORI.
- ✓ Trofeo al mejor corredor y corredora local (fundamental inscribirse como local para poder optar a este trofeo).

En cuanto a la **modalidad PROMO**, la organización premiará con trofeo a los tres primeros clasificados de las siguientes categorías:

- ✓ Categoría Absoluta M/F: integrada por todos los corredores y corredoras inscritas a la prueba.
- ✓ Categoría Sub-18 M/F: integrada por todos aquellos corredores nacidos entre 2007 y 2009.
- ✓ Trofeo al mejor corredor y corredora local (fundamental inscribirse como local para poder optar a este trofeo).

Además de ello, se entregará el siguiente premio:

- ✓ Vencedores absolutos (M/F) de la carrera: Par de Bastones de BambooHATTORI.

En cuanto a la **modalidad PISTERA**, la organización premiará con trofeo a los tres primeros clasificados de las siguientes categorías:

- ✓ Categoría Absoluta M/F: integrada por todos los corredores y corredoras inscritas a la prueba.
- ✓ Categoría Sub-18 M/F: integrada por todos aquellos corredores nacidos entre 2007 y 2009.
- ✓ Trofeo al mejor corredor y corredora local (fundamental inscribirse como local para poder optar a este trofeo).

#### Premios adicionales:

- ✓ Un jamón para el CLUB más numeroso; para esta categoría se tendrán en cuenta TODAS las modalidades, de manera que el club más numeroso será aquel en el que más participantes participen en cualquiera de las CUATRO modalidades.
- ✓ Una paletilla para cada CLUB que inscriba a 10 o más participantes en cualquiera de las cuatro modalidades.

#### GRAN PREMIO POR EQUIPOS:

- ✓ Será imprescindible tener 2 corredores/as en cada modalidad (REINA, PROMO y PISTERA). Además, se podrá tener un corredor/a en cada modalidad de reserva.
- ✓ Se obtendrán diferentes puntos en función de la posición que haya obtenido cada corredor del equipo en cada modalidad, los cuales serán sumados al finalizar la prueba.
- ✓ Para poder puntuar es imprescindible que los 6 corredores/as crucen la meta.
- ✓ Los premios serán:
  - 1º equipo: 250 €
  - 2º equipo: 150 €
  - 3º equipo: 75 €
  - 4º equipo: Jamón.
  - 5º equipo: Paletilla.

#### Artículo 14. Programa de actividades

El programa previsto para la 13a CxM Albentosa es el siguiente:

##### **Jueves 15 de mayo de 2025**

A las 12:00 horas; cierre del periodo de inscripciones.

##### **Viernes 16 de mayo de 2025**

Desde las 19:30 horas hasta las 21:30 horas: entrega de dorsales y bolsa del corredor en la Plaza del Ayuntamiento de Albentosa.

##### **Sábado 17 de mayo de 2025**

Desde las 7:30 horas hasta las 8:45 horas entrega de dorsales y bolsa del corredor en la Plaza del Ayuntamiento. Los dorsales se entregarán hasta quince minutos antes de la salida de cada modalidad.

A las 8:15 horas, apertura del control de acceso a la zona de salida para la modalidad REINA. Control de dorsales y de material obligatorio.

A las 8:30 horas; salida de la modalidad REINA.

A las 8:45 horas; apertura del control de acceso a la zona de salida para la modalidad PROMO. Control de dorsales y de material obligatorio.

A las 9:00 horas; salida de la modalidad PROMO.

A las 9:15 horas; apertura del control de acceso a la zona de salida para la modalidad PISTERA y ANDARINA. Control de dorsales y de material obligatorio.

A las 9:30 horas; salida de la modalidad PISTERA y ANDARINA.

A partir de las 9.45 horas, carreras infantiles que se disputarán según las categorías que indica el artículo 15 del presente reglamento.

A las 12.30 horas; entrega de trofeos.

A las 13.30 horas; cierre de meta.

La organización se reserva el derecho de modificar este programa. Cualquier modificación en el presente programa irá colgándose en la web oficial de la prueba, [www.cxmalbentosa.es](http://www.cxmalbentosa.es), así como en el Instagram oficial de la carrera @cxmalbentosa. Se establece también como medio oficial de la prueba la web del Circuito, [www.circuitogudarjavalambre.com](http://www.circuitogudarjavalambre.com), así como el muro de Facebook del Circuito.

### Artículo 15. Categorías infantiles

Dentro del Circuito de Carreras Populares de la Comarca de Gúdar-Javalambre se disputarán carreras para los más peques. Las categorías y distancias a recorrer de cada una de ellas serán las siguientes:

- Categoría Prebenjamin M/F; atletas nacidos en el año 2017 o posteriores. Completarán una distancia aproximada de 500 metros.
- Categoría Sub10 M/F; atletas nacidos entre 2015 y 2016. Completarán una distancia aproximada de 1000 metros.
- Categoría Sub12 M/F; atletas nacidos entre 2013 y 2014. Completarán una distancia aproximada de 2000 metros.
- Categoría Sub14 M/F; atletas nacidos entre 2011 y 2012. Completarán una distancia aproximada de 3000 metros.
- Categoría Sub16 M/F; atletas nacidos entre 2010 y 2011. Completarán una distancia aproximada de 3000 metros.

La organización premiará con trofeo a los tres primeros clasificados, masculinos y femeninos, de cada una de estas categorías. Además, todos los participantes en estas carreras infantiles tendrán derecho a recibir su Bolsa del Corredor que incluirá almuerzo.

La inscripción a las carreras infantiles se realizará a través de la plataforma de inscripciones [www.runatica.com](http://www.runatica.com)

### Artículo 16. Reclamaciones

Las reclamaciones deberán ser realizadas de manera verbal al Director de Carrera, no más tarde de treinta minutos después de comunicarse oficialmente los resultados. La decisión de Director de Carrera será inapelable.

Albentosa, 16 de noviembre de 2024

# ANEXO REGLAMENTO DE LA RUTA SENDERISTA



## **NORMAS Y SERVICIOS DE LA ANDADA:**

### **I RUTAS SENDERISTAS: ALBENTOSA X MONTAÑA**

El próximo sábado 17 de mayo de 2025 se celebrará en Albentosa una ruta senderista, organizada por el Club Albentosa x Montaña.

Estas rutas se regirán por el mismo reglamento de las carreras de la 13ª edición de la CxM Albentosa 2025, que se celebran el mismo día y comparte circuito con la modalidad PISTERA, descrita en el reglamento general:

1. La salida de las modalidades PISTERA y ANDARINA será a las 9:30 h. La salida se hará de forma grupal todos los inscritos de cada una de las modalidades, desde La Plaza del Ayuntamiento (Albentosa).
2. Pueden participar los senderistas que lo deseen y se crean capaces de realizar el recorrido. Se establece un límite de participantes fijado en 200 corredores para las rutas senderistas.
3. La modalidad ANDARINA es una ruta por montaña de 11,28 kilómetros de recorrido y 520 metros de desnivel acumulado (270 D+/270 D-) que transcurre en su mayoría por camino forestal.
4. Los menores de 16 años deberán ir acompañados de un adulto.
5. A cada senderista se le entregará un dorsal identificativo que no deberá abandonar en todo el camino, este dorsal se deberá enseñar a todos los servicios de la andada y se comprobará en todos los avituallamientos. Este dorsal será necesario para poder acceder al avituallamiento de meta.
6. No podrán participar en la andada ninguna persona que no tenga su dorsal.
7. Toda la ruta estará marcada con cintas de señalización y carteles informativos, si algún participante dudara del recorrido volverá al punto donde haya visto la última marca.
8. Los participantes que no puedan continuar la marcha deberán quedarse en los puestos de avituallamiento para poder ser trasladados al punto de llegada.
9. Se dispondrá de un servicio de ambulancia y médico.
10. Se establece un periodo de inscripciones a la prueba que se abrirá el próximo 22 de diciembre 2024 a las 20:00 horas y se cerrará el jueves 15 de mayo de 2025 a las 12:00 horas. Las cuotas de inscripción se establecen en el reglamento general de la 13ª edición CxM Albentosa (arriba indicado). La gestión de las inscripciones podrá realizarse a través de la web [www.runatica.com](http://www.runatica.com)
11. La organización no se hace responsable de los accidentes que se puedan producir durante la andada o a consecuencia de la misma, así mismo, los participantes renuncian a cualquier indemnización por parte de la organización.
12. La organización se reserva el derecho de modificar cualquiera de las bases de la andada, suspender o cambiar la fecha por causas de fuerza mayor.

**La ruta senderista comparte recorrido con la modalidad PISTERA de carrera por montaña, puntualizar que EL CORREDOR TIENE PRIORIDAD SOBRE EL SENDERISTA, por lo tanto, se deberá facilitar el paso al corredor y no entorpecer su trayectoria.**

RECORREMOS UN ESPACIO NATURAL, LA ORGANIZACIÓN EXIGE EL MÁXIMO RESPETO PARA ESTE ENTORNO, NO PUDIENDO TIRAR BASURA, NI OBJETOS, NI GRITAR, NI SALIRSE DEL RECORRIDO PREVISTO, SEGUIR LAS INDICACIONES DE LOS VOLUNTARIOS, ETC.

LA ORGANIZACIÓN NO SE HARÁ RESPONSABLE DE LOS DAÑOS PERSONALES O MATERIALES PRODUCIDAS POR ESTA ANDADA O A CONSECUENCIA DE LA MISMA AL MARGEN DE LOS SEGURO ESTABLECIDOS PARA ELLO. ES POR ELLO QUE EL SENDERISTA, EN LA ACEPTACIÓN DE ESTE REGLAMENTO, EXIME DE TODA RESPONSABILIDAD Y DECLINA EL INICIAR ACCIONES LEGALES CONTRA EL ORGANIZADOR POR CUALQUIER RESPONSABILIDAD QUE SE PUDIESE DERIVAR DE LA ORGANIZACIÓN DE DICHO EVENTO.

**Albentosa, 16 de noviembre de 2024**